

[El apellido Martínez](#) está incluido en el gran grupo de los apellidos "patronímicos", es decir, aquellos que derivan del nombre propio (Martín, nombre muy antiguo y muy extendido en la Edad Media) de la persona que en un momento histórico determinado adoptan el nombre como apellido. Así, uno de los hechos que caracterizan este tipo de apellidos es la diversidad de ramas y linajes que existen, y, en consecuencia, la abundancia de personas que en la actualidad llevan el apellido, ultrapasando, muchas veces, el ámbito de una cultura o lengua. Como tantos otros apellidos patronímicos, no tienen relación entre sí los distintos solares de esta denominación.

Las casas mas antiguas que se conocen de Martínez estuvieron ubicadas en Asturias y Galicia. Por tanto, se puede afirmar que todas las ramas parten de dichos lugares geográficos y los encontramos en cualquier lugar de España.

Como consecuencia de la abundancia del apellido Martínez, en muchas familias se generalizó la costumbre de añadirle el lugar de nacimiento, de origen o plaza conquistada. Con el tiempo estos pasaron a ser apellidos compuestos diferenciados del apellido Martínez y, así a los MARTÍNEZ DE ASPURZ.

En el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en la margen izquierda del río Ara, se halla la localidad de [Asín de Broto](#) , a 1103 m. de típico caserío de montaña, con sus portadas adornadas de blasones, dividida en dos barrios separados, con la iglesia y la fuente entre ambos, en el primero denominado Puyal destacan por su interés las casas llamadas de Alorra y Molinera y en el segundo, o Nuevo, las de Castiella, Chuan, y Martina. En la plaza, la mansión solariega de los Notario, posee dintel, balconada, gran alero y portales muy significativos de la arquitectura tradicional altoaragonesa y una pequeña y antiquísima ermita u oratorio dedicada a San Antonio con interesante retablo. La iglesia parroquial, del siglo XVI dedicada a San Bartolomé, cuya festividad celebra el 24 de agosto, es ejemplar interesante, con nave ábside rectangulares con cierre abovedado y pintura mural y decoración popular, que tiene adosado un local destinado a esconjuradero o humilladero -en el que se realizaban determinados rituales para alejar tormentas o seres malignos- de planta rectangular, con bóveda apuntada y techumbre a dos vertientes, en cuyos muros se abren una serie de ventanales con arcos de medio punto, disponiendo de pila para el agua bendita. Cuatro cruces, sobre clásico pedestal de piedra, señalizan los accesos al lugar. Más al sur, cerca de límite con el valle de la Solana, a una hora de camino, se alza la ermita de San Mamés (1800 m), de aspecto sencillo y humilde que guarda un excepcional Cristo románico del siglo XIII, de líneas rígidas, que produce fuerte impresión, como la causó, según la historia, a quienes pretendieron destruirlo en la contienda civil de 1936, que huyeron atemorizados. La romería a este santuario se celebra el 4 de mayo; y cerca del mismo, en la Sierra de la Corona, la Fuente de los Tres Obispos recibe este nombre

por ser punto geográfico de confluencia entre los límites antiguos entre los obispados de Huesca, Jaca y Barbastro. Pues bien en esta localidad tuvieron origen los linajes de los Allué, Asín, Cortés, Gil y Martínez de Aspurz.

Fueron muchos los caballeros apellidados Martínez que probaron su hidalguía y nobleza ante las corporaciones nobiliarias, en las que deseaban ingresar. Así se les encuentran en las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, Carlos III y San Juan de Jerusalén; en las Reales Chancillerías de Valladolid y de Granada; en la Real Audiencia de Oviedo, y en la Real Compañía de Guardias Marinas. Durante siglos, los Martínez estuvieron presentes en todas estas instituciones nobiliarias españolas, unas veces en solicitud de probanza de su limpieza de sangre y otras litigando diversas familias del apellido en defensa cada una de aquellos que entendían sus derechos sobre la otra.

Así se sabe que [Ramón Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada, natural de Lobera](#), para otros de Pintano, Secretario honorario de S.M. y Oficial mayor de la Secretaría de Cámara del Infante Don Antonio, ingresó en 1789 en la

[Orden de Carlos III](#)

y describen sus armas heráldicas (

*Dic. Heráldico*

, G. Ciprés) de la siguiente manera: En campo de gules, un castillo de oro terrasado de sinople, y una lanza apoyada en la puerta, a la derecha del castillo, dos crecientes de sable, surmontados de una cruz del mismo color y a la izquierda, otro creciente de sable, surmontado de otra cruz de lo mismo.

Ramon Martinez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada fue pariente de Martin Martínez de Aspurz (*Los familiares del Santo Oficio en el distrito Inquisitorial de Aragón.- el Santo Oficio en el distrito inquisitorial Aragón,* JE PASAMAR LÁZARO, Revista de Historia.- [www.ucm](http://www.ucm.es)

[.es](http://www.ucm.es)) que fue comisario del Santo Oficio en el Distrito Inquisitorial de Aragón en el periodo de Mayo de 1745 a Setiembre de 1771 en la localidad, limítrofe con Lobera, de Longas y de otro Martin Martínez de Aspurz nombrado

[aquí](#)

Las provisiones eclesiásticas del Real Patronato de Cataluña a finales del reinado de Carlos III (1776-1788) cuando dice "... Volvamos ahora a la provisión de la abadía de Santa María de Serrateix. La muerte de Martín Martínez de Aspurz propició el 6 de abril de 1780 el nombramiento de un secuestrador y ecónomo de las rentas de la abadía. El nuevo abad tardó algo más de ocho meses en ser elegido; el agraciado fue Francisco de Escofet y Roger, por real título del 21 de diciembre del mismo año. Escofet obtuvo de Roma las bulas el 2 de abril del año siguiente y, seguidamente, la expedición del ejecutorial y de la carta de posesión del

señorío y la jurisdicción de su dignidad abacial, tras reconocer que para el ejercicio de sus judicaturas temporales no nombraría a ningún eclesiástico, sino que necesariamente pondría jueces legos; que en los autos no intervendrían notarios apostólicos, sino escribanos legos públicos y reales; y, por último, que las apelaciones serían vistas en la Audiencia del Principado”.

Podría ser Martin Martínez de Aspurz y Cardesa, nacido en Lobera de Onsella, Bachiller en Filosofía el 22.02.1738, Monje de San Juan de la Peña, rector de Longás en donde juró el cargo de Comisario del Santo Oficio en 1748 y el de Calificador en 1757 el mismo que aquel otro Martín Martínez de Aspurz, abad de Santa María de Serrateix hasta su fallecimiento en 1780 y, ambos, a su vez, hermanos de Ramón Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada, natural de Lobera, para otros de Pintano, Secretario honorario de S.M. y Oficial mayor de la Secretaría de Cámara del Infante Don Antonio y que ingresó en 1789 en la Orden de Carlos III.?

¿Que hay de cierto cuando unos dicen que Ramón Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada era natural de Lobera y otros de Pintano?

En el Archivo Provincial de Zaragoza se guarda un documento que en síntesis viene a decir que el Ayuntamiento de Lobera de Onsella suplica a los conservadores de su concordia

*“En la villa de Lobera a 16 días del mes de noviembre del año 1726, yo Domingo Gil Cebrián Secretario de fechas de dicha villa certifico y hago verdadera auto de Concordia que tiene dicha Villa y que viene del año 1722 según consta certificado en la ciudad de Zaragoza por el notario Francisco Lázaro, sus pactos y condiciones son del tenor siguiente. Primero que la concordia dure 10 años, Segundo que dicha Villa cede sus propios, Tercero que dichos propios se arrienden públicamente, Cuarto de lo que se saque de sus propios se haya de darse a cada censalista a razón de tres sueldos por libra por las pensiones corrientes y un sueldo por las vencidas, Quinto.....sigue*

no les apremien este año a causa de la tormenta que asoló los campos, y, en segundo documento se lee “En la villa de Lobera a 20 de Octubre del año 1726, nosotros Martin Martinez Rector de Lobera, Francisco del Plano, Diego Martinez y Josph Martin, Alcalde y Regidores de la Villa de Lobera hacemos relación y verdadero testimonio juramento solemne como el día 4 de Agosto de este presente año cayó una tronada de piedras tan grande que se llevo el sementero de frutos de trigo y cebadas de tal forma que los vecinos ni pueden sembrar

ni comer”.

De otra parte en el mismo Archivo (Padrones de Infanzones. Partido Cinco Villas. Año 1737, pagina 16), se hace referencia y lista de Hidalgos y Gente Llana y en la primera se lee entre otros a Diego Martinez y en la del año 1787 (Padrones de Infanzones. Partido Cinco Villas. Año 1787, página 47) ya no aparece como infanzón o Hidalgo nadie con el apellido Martinez y de ello, que Martin Martínez de Aspurz y Cardesa pudo nacer en en Lobera de Onsella y si así, Bachiller en Filosofía el 22.02.1738, Monge de San Juan de la Peña, rector de Longás y de Comisario del Santo Oficio en 1748 y el de Calificador en 1757, en la misma localidad, y abad de Santa María de Serrateix hasta su fallecimiento en 1780 y a su vez hermano de Ramón Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada, natural de Lobera, para otros de Pintano, Secretario honorario de S.M. y Oficial mayor de la Secretaría de Cámara del Infante Don Antonio, ingresó en 1789 en la Orden de Carlos III.

Revisados los Libros de Indices de los Pleitos Civiles de la Real Audiencia de Aragón y referentes a los Martinez de Aspurz, nos encontramos con una demanda a instancias de Lucas Martinez de Aspurz (ASPURZ.-AHPZ.- Pleitos Civiles.- CAJA 4297 2.- 1778.- Firma de Lucas Martínez de Aspurz, infanzón vecino de Uncastillo sobre bienes) y sus hijos, vecinos de la localidad de Uncastillo contra el Fiscal y contra los Ayuntamientos de Uncastillo, Pintano y Lobera sobre inclusión de su infanzonía en la que se aportan certificaciones literales de Bautismos y matrimonios, expedidas por los correspondientes párrocos, en su defecto por sus sustitos, y otra demanda del Ayuntamiento y vecinos del lugar de Martes ( *CAJA 4477.1.-1782.-Apelación de Manuel Martínez de Aspurz, infanzón vecino de Martes, contra el ayuntamiento del mismo, sobre recobro de maravedís y otras cosas.-Contiene: Provisión Ejecutoria de Infanzonía impresa. Dada en Zaragoza a 9 de junio de 1775.- Armas de los Martínez de Aspurz. 4 piezas*

) contra Martínez de Aspurz y que comienza así: Francisco Pueyo, Alcalde, Ramón ¿?, regidor Mayor, Domingo Solana, Sindico Procurador, Pablo Iñiguez, Diputado, todos del Ayuntamiento del lugar de Martes, con la debida atención a SS<sup>as</sup>, exponen que en este lugar ha sido costumbre de tiempo inmemorial de buscar pastor común para guardar todos los rebaños vacunos de todos los vecinos y moradores de dicho lugar y al dicho pastor se le ha de pagar salario y casa ... y hace algunos años que Manuel Martinez de Aspurz, vecino de este lugar, se negó a pagar por que dice que tiene su pastor particular ... a lo que el dicho Manuel Martinez de Aspurz apela en el año 1782 y manifiesta que es vecino, labrador y ganadero del dicho lugar de Martes, mayor de edad de 25 años y en esta apelación aporta en su defensa la resolución de la demanda instada por Lucas Martinez de Aspurz y sus hijos, vecinos de la localidad de Uncastillo contra el Fiscal y contra los Ayuntamientos de Uncastillo, Pintano y Lobera e incluye copia expedida el día 20 de Junio de 1775 de la Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía expedida, en nombre del Rey Don Carlos, por D Antonio Manso Maldonado, Capitán General del ejército y reino de Aragón y Presidente de la Real Audiencia y dirigida a todos los Corregidores, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Menores, etc y en especial a los Alcaldes y Justicias de las Villas de Uncastillo, Pintano y Lobera y lugar de Martes y a cualquiera de otros

pueblos y personas, en nombre de D Ramón Martínez de Aspurz, Hujier de Saleta de su Majestad, D Lucas Martinez de Aspurz, Regidor perpetuo de la villa de Uncastillo y de sus hijos D Joseph, Doña María y Doña Eusebia Martinez de Aspurz, menores de edad de catorce años, y en nombre también de Don Manuel Martinez de Aspurz, vecino del lugar de Martes y de sus hijos Don Joseph, Doña Teresa y Doña Juana Martinez de Aspurz, residentes en el mismo... y que en la referida villa de Pintano ha existido y existe una única familia y linaje del nombre y apellidos Martinez de Aspurz, con su Casa y Solar, sita en la calle llamada del Portal, hacia donde tiene su entrada y puerta principal, sobre cuyo arco de ella ha existido y existe Escudo y Blasón de Armas de dicha familia, gravada en piedra que contiene en un cuartel en campo rojo y dentro de él un castillo con una lanza en la puerta, a la mano derecha una cruz negra con una media luna debajo del brazo derecho, y a la mano izquierda, otra cruz también negra, con dos medias lunas, una en cada lado, con su morrión que mira a la derecha, de cuyas armas y blasones han usado y usan siempre los de la referida familia... D Martin Martinez de Aspurz, mi bisabuelo y tercer abuelo... que contrajo matrimonio con Juliana Arbea, ... de cuyo matrimonio hubieron y procrearon a Don Diego Martinez de Aspurz (y Arbea)..., en la de Lobera a donde transfirió su domicilio y vecindad..., usó el mismo escudo y blasón que se conserva en la casa a donde transfirió su domicilio y estuvo por todo el tiempo de su vida, y hasta su fin y muerte... contrajo matrimonio con María Ximenez... y procrearon a un hijo Diego Martinez de Aspurz (y Ximenez), segundo de este nombre, quien mantuvo el Casal en la de Lobera y contrajo matrimonio con Ana María Cardesa ..., y procrearon a Ramón, a Don Lucas y a Don Manuel Martinez de Aspurz (y Cardesa) y el dicho Ramón Martinez de Aspurz (y Cardesa) transfirió su domicilio desde la dicha villa de lobera a la de la villa y corte de Madrid donde ofició como ujier del señor Infante Don Antonio, que Don Lucas Martinez de Aspurz (y Cardesa) transfirió su domicilio desde la dicha villa de lobera a la de la villa de Uncastillo con destino al puesto de Regidor Perpetuo de su Majestad en donde contrajo matrimonio con María de Campos de cuyo matrimonio hubo por hijos a Don Manuel Antonio, Don Joseph, Doña María y Doña Eusebia Martinez de Aspurz (y Campos).

Que el dicho D. Manuel Martinez de Aspurz (y Cardesa) viviendo y habitando en la villa de Lobera, transfirió su domicilio al lugar de Martes en donde contrajo matrimonio con Alberta de Ara y tuvieron por hijos a Don Joseph y Doña María Teresa Martinez de Aspurz (y Ara) y del segundo matrimonio que contrajo en segundas nupcias con Teresa Perez ha habido una hija Juana Martinez de Aspurz (y Perez).

Y pasadas las pruebas entre ellas una Apoca de dote otorgada por Don Diego Martinez y Doña María Ximénez, vecinos de la villa de Lobera en el año de 1680 que contenía la enunciativa de Infanzón y una escritura de Testamento otorgado en el año 1759 por Don Diego Martínez de Aspurz, hijo de los referidos, que también contenía la enunciativa de Infanzón...

- Diego Martinez de Aspurz y Arbea casó con María Ximenez
- Diego Martinez de Aspurz y Ximenez casó con Ana María Cardesa y Horcada, fueron sus

## Hijos

- Ramón Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada
- Lucas Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada
- Manuel Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada

Sobre Martin Martínez de Aspurz y Cardesa, nacido en Lobera de Onsella, Bachiller en Filosofía el 22.02.1738, Monge de San Juan de la Peña, rector de Longás en donde juró el cargo de Comisario del Santo Oficio en 1748 y el de Calificador en 1757, podemos afirmar que es aquél que figura en el primer documento de los arriba mencionados que en síntesis decía: En la villa de Lobera a 20 de Octubre del año 1726, nosotros Martin Martinez Rector de Lobera, Francisco del Plano, Diego Martinez y Joseph Martin, Alcalde y Regidores de la Villa de Lobera hacemos relación y verdadero testimonio juramento solemne como el día 4 de Agosto de este presente año cayo una tronada de piedras tan grande que se llevo el sementero de frutos de trigo y cebadas de tal forma que los vecinos ni pueden sembrar ni comer”.

Sobre el abad de Santa María de Serrateix, Martín Martínez de Aspurz, fallecido el 6 de abril de 1780 no puedo afirmar que sea la misma persona que la anteriormente citada, Martin Martínez de Aspurz Comisario del Santo Oficio en el periodo de Mayo de 1745 a Setiembre de 1771 en la localidad de Longas, aunque las fechas podrían indicar lo contrario.

## Fechas:

- Manuel Martinez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada apela en el año 1782 y manifiesta que es vecino, labrador y ganadero del dicho lugar de Martes, mayor de edad de 25 años, por lo tanto nació en 1757.
- Sus hermanos, mayores que él, Ramón y Lucas Martínez de Aspurz y Cardesa Jiménez y Horcada, nacerían sobre los 1753 y 1755 si no tuvieron antes alguna hermana.
- Su padre Diego Martinez de Aspurz y Ximénez otorgó Testamento en el año 1759.
- Los padres de éste, Don Diego Martinez de Aspurz y Doña María Ximénez hicieron Apoca de dote en el año de 1680.

## MARTÍNEZ DE ASPURZ (de Pintano a Lobera)

1. Diego Martínez de Aspurz \*1643?, de Pintano oo (1673) María Ximénez, de Lobera de

Onsella

1. Diego Martín Martínez de Aspurz Ximénez \*1682 oo (1712) Ana María Cardesa, de Lobera de Onsella

2. Juliana Teresa Martínez Ximénez \*1684

3. Juan Francisco Martínez de Arpurz Ximénez \*1687

4. Catalina Martínez de Azpíroz Ximénez \*1690

5. Diego Martínez de Arpurz Ximénez \*1692